

NUEVO SISTEMA DE CONTRATOS DE EXPORTACION CON FIRMA DIGITAL

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, Productores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

El ICAFE con el objetivo de facilitar las transacciones entre los agentes económicos que intervienen en las ventas de café para exportación y facilitar sus labores diarias, pone a disposición del Sector una herramienta en línea para procesar los contratos de exportación, vinculando jurídicamente a los actores que participan en estas transacciones electrónicas.

Con esta nueva herramienta se posibilita brindar este servicio a distancia, permitiendo el ahorro en tiempo y desplazamiento, bajo el principio de transparencia y eficiencia, guardando la integridad y autenticidad de los procesos ejecutados a través de nuestra plataforma tecnológica.

Para tener acceso al sistema de contratos de exportación con firma digital en línea, la dirección es <http://apps.icafe.go.cr/forms/frmservlet?config=sicodi>

Los requisitos para contar con esta aplicación son los siguientes: disponer de Firma Digital, tener acceso a Internet, Internet Explorer, además de los utilitarios de Java y Acrobat Reader en sus últimas versiones.

El siguiente flujo de procesos resume de forma clara las tareas que cada usuario debe realizar en la herramienta, la cual simplifica y facilita las transacciones necesarias en materia de contratos de exportación.



Finalmente, para los usuarios que no cuentan con equipo de cómputo y acceso a Internet, el ICAFE pondrá a su servicio en la Oficina Central y en las sedes Regionales el equipo de cómputo necesario para que puedan utilizarlo, junto con la asesoría que pudieran requerir para procesar la información.

Para cualquier consulta favor comunicarse con el Lic. Alcides Quirós Madrigal, Jefe de la Unidad de Liquidaciones al teléfono 2243-7845 o por medio del correo electrónico aquiros@icafe.cr

Vale indicar, que se mantiene el proceso manual usado hasta ahora, para aquellos usuarios que no dispongan del equipo tecnológico y firma digital para procesar los contratos digitalmente.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo